ACTA DE SUSPENSION No.	001
CONTRATO No. y FECHA:	4573 DEL 14 DEDICIEMBRE de 2022
No. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-3450-2022
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIA **"EMPRENDER**
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
OBJETO DEL CONTRATO:	"AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MIILLONE DOSCIENTOS ONCE MIL SIETE PESO (56.211.007) M/C
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA ACTA INICIO :	19 DE DICIEMBRE DE 2022

En Ibagué, a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 en la SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO se reunieron el Señor EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA identificado con cedula de ciudadanía No 14.221.340 de Ibagué, Representante Legal de CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIA "EMPRENDER" con Nit. 809007597-1 y la Ingeniera DIANA ANDREA CELY PENAGOS Profesional Universitario encargado como Supervisor; con el fin de oficializar la SUSPENSION del contrato en mención debido a:

1. Que el señor **EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA,** Representante Legal de CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIA "EMPRENDER", mediante oficio No. 2022-091002, solicita la suspensión del contrato por las justificación planteada en el mismo.

2. Que en consecuencia de lo anterior y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, el supervisor y el contratista, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula 17 Declaraciones del contrato, acuerdan suspender el plazo de ejecución del contrato número 4573de fecha 14 de diciembre de 2022, a partir del 30 de diciembre del 2022.

3. Que las partes acuerdan, en virtud de la suspensión aquí prevista, (no) modificar el plazo de ejecución del contrato, cuya finalización será el AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner

4

4 Que, bajo ninguna circunstancia durante el término de suspensión, el contratista podrá hacer gestiones o adelantar actividades a nombre del Ministerio de Vivienda, Cuidad y Territorio

5 Que el contratista renuncia a solicitar compensaciones o pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
C.C. 14.221.340 de Ibagué
Represéntate Legal
"EMPRENDER"
Nit. 809007597-1

EL SUPERVISOR

DIANA ANDREA CELY PENAGOS
Profesional Universitario
C.C 38.143.021 Ibagué

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner